



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: **ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ**

Proceso : Declarativo de Responsabilidad Civil
Extracontractual
Radicación : 41298-31-03-001-2018-00062-01
Demandante : MARIA DEL CARLMEN DÍAZ GÓMEZ y OTROS
Demandado : JOSÉ YESID ARANDA TRUJILLO y OTROS

Neiva, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

Mediante escrito remitido al correo de la Secretaría de la Sala el 7 de julio de 2020, el señor apoderado de la parte demandante manifestó sustentar el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, amparándose en los artículos 327 del Código General del Proceso y 14 del Decreto Legislativo número 806 del 04 de junio del año 2020.

Al respecto, debe señalarse que si bien el Decreto Legislativo número 806 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia adoptó medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales de los procesos en curso y en punto de iniciarse, a fin de agilizar y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de la justicia, y que inclusive la Sala Civil Familia Laboral de éste Tribunal, en sesión del 11 de junio de 2020, soportada en acta 05 de la fecha, decidió que el mismo fuera aplicado de manera inmediata; qu también es cierto, que en aplicación del artículo 14 del mentado Decretó es deber de la parte apelante sustentar su

recurso; no obstante, se advierte que como el presente asunto se encuentra en curso y la ejecutoria de la admisión está dada desde diciembre del año 2019, es deber de esta Corporación correr traslado para la sustentación y correspondiente replica, una vez llegue el turno para resolver el presente asunto, razón por la que deberá estar atento el recurrente y demás sujetos procesales a través del micrositio de esta Sala en la página web de la Rama Judicial¹, cuando se conceda la oportunidad para sustentar.

Notifíquese.

Firmado Por:

**ENASHEILLA POLANIA GOMEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51274ada7cc59fc87b02ef47662ab3fc2b118fb9211ab24edaf697622e93c52
8

Documento generado en 13/07/2020 04:45:07 PM

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-del-distrito-judicial-de-neiva>